

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en la Zona Marítima del Mediterráneo por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, y en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que el concurso 02/83, celebrado el día 3 de diciembre del año en curso para la adquisición de un equipo de continuidad de 20 KVA para el Servicio de Informática de la Zona Marítima del Mediterráneo, ha sido adjudicado a la firma «Suministros Eléctricos La Unión, S. A.», con domicilio en avenida de América, número 10, de Cartagena, en un importe de cuatro millones seiscientos ochenta y nueve mil (4.689.000) pesetas.

Arsenal de Cartagena, 28 de diciembre de 1983.—El Coronel-Presidente de la Junta de Compras, Carlos Bausá Caballero.—160-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso público urgente para contratar la elaboración de pan durante el año 1984. Expediente número 96/84.

Hasta las diez horas del día 27 de febrero de 1984, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, para contratar por concurso urgente, la elaboración de pan durante el año 1984 con destino a las fuerzas de la guarnición en las plazas que a continuación se indican, en las cantidades y precios límites que se señalan.

Para Plasencia 250.000 raciones, al precio límite máximo por ración de 10,60 pesetas. Para Avila 200.000 raciones, precio límite 12,50. Para Aranjuez 275.000 raciones, a 10,60. Hoyo de Manzanares 145.000 raciones a 9,20. Ciudad Real 450.000, a 10,70. Guadalajara 95.000, a 8,62. Cuenca 14.000 raciones, a 11,00. Talavera de la Reina 50.000, a 9,90, y para Guadarrama 85.000 raciones, al precio límite de pesetas 10,60 ración, todas ellas de 400 gramos compuesta de dos piezas de 150 gramos cada una y una de 100 gramos.

Las ofertas en quintuplicado ejemplar, la original reintegrada con póliza de 25 pesetas y todas firmadas ajustadas al modelo del pliego de bases y deberán ser hechas por el total de cada una de las plazas reseñadas como mínimo, o varias de ellas separadamente, entregándose en mano en dos sobres cerrados y firmados por el licitador: uno de ellos contendrá la documentación general y el otro la proposición económica.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del indicado 27 de febrero.

La fianza provisional será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado calculado sobre los precios límites establecidos, a disposición del Presidente de esta Junta, en metálico en la Caja General de Depósitos o en aval bancario reglamentario.

Los licitadores harán constar en sus proposiciones los requisitos exigidos en la condición 4.1, apartado i), del pliego de bases, el cual puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de nueve a trece treinta horas. Importe anuncios por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 8 de febrero de 1984.—El Coronel Secretario.—1.026-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de paja-pienso.

En el concurso celebrado por esta Junta con fecha 19 de diciembre de 1983, para la adquisición de paja-pienso, necesaria en la 3.ª Región durante el año 1984, ha resultado adjudicatario don Juan Bautista Marco Guillén, actuando de apoderado de su hijo don Juan Pascual Marco Comín, de Teruel, por un importe de cuatro millones (4.000.000) de pesetas.

Valencia, 29 de diciembre de 1983.—162-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de harina de trigo, primer semestre de 1984.

En el concurso celebrado por esta Junta con fecha 19 de diciembre de 1983, para la adquisición de harina de trigo, primer semestre de 1984, con destino a los Servicios de Intendencia de las plazas de la Tercera Región Militar, ha resultado adjudicatario don Francisco Mateo Clemente, apoderado de la Sociedad mercantil «Honesta Manzaneque, S. A.», por un importe de veintiocho millones veinticuatro mil setecientos (28.024.700) pesetas.

Valencia, 30 de diciembre de 1983.—163-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos propiedad del PMM y otros Organismos el día 21 de febrero de 1984 a las diez horas en el Parque Móvil Ministerial, calle Cea Bermúdez, número 5, Madrid-3.

El material se encuentra en las localidades que se indican en el acta de tasación expuesta en el tablón de anuncios. Visita en provincias: 9, 10, 13, 14, 15 y 16 de febrero de 1984, de nueve a trece y de dieciséis a dieciocho, este último día hasta las doce horas, y en Madrid hasta las doce horas del día 20 de febrero de 1984, momento de cierre de admisión de proposiciones.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de febrero de 1984.—El Director.—1.363.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de obras de reforma en el edificio de la Dirección General de la Policía, en la calle Rafael Calvo, 25 y 27, de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3.º, de la Ley de Contratos del Estado, he resuelto adjudicar las obras de reforma en el edificio de la Dirección General de la Policía en la calle Rafael Calvo, 25 y 27, de Madrid, a favor de la Empresa «S. A. de Técnicos y Asesores» (SATECA), en la cantidad de 5.469.783 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 6 de diciembre de 1983.—El Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández Huidobro.—17.749-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 23 de diciembre de 1983, el Director de la Seguridad del Estado, acordó la adjudicación propuesta en el expediente de adquisición por concurso público, expediente 39/TRA/83, promovido por dicha Dirección General.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de 9 comprobadores de radiotelefonos.
Importe de la adjudicación: 19.199.997 pesetas.

Adjudicatario: «Rema Leo Haag, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 23 de diciembre de 1983.—El General Jefe, Angel Martín Díez Quijada. 17-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se resuelve concurso público para la adquisición de 600 máquinas taladradoras automáticas.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la adquisición de 600 máquinas taladradoras automáticas a la firma «Ramón López Villalba», por un importe total de cinco millones novecientos ochenta y ocho mil (5.988.000) pesetas.

Madrid, 22 de diciembre de 1983.—El Director general, José Luis Martín Palacin.—166-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras accesorias del canal principal de la margen izquierda. Tramo C. Trozo I. Protección de banquetas y del camino de servicio (Murcia/Santomera). 07.256.127/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «S. A. Trabajos y Obras (SATO)», en la subasta de las obras accesorias del canal principal de la margen izquierda. Tramo C. Trozo I. Protección de banquetas y del camino de servicio (Murcia/Santomera), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicar definitivamente la subasta de las obras accesorias del canal principal margen izquierda, tramo C. Trozo I. Protección de banquetas y del camino de servicio (Murcia/Santomera), a «Obra y Servicios Públicos, S. A.», en la cantidad de 18.890.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,798206912 respecto al presupuesto de contrata de 23.665.543 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de diciembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—17.687-E.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de rehabilitación parcial del revestimiento del canal principal de la margen izquierda desde los puntos kilométricos 55,908 a 57,300, del sector V de los Riegos del Alagón (Cáceres/Holgüera). Clave: 03.251.205/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Defensas Hidráulicas y Caminos, S. A.», en la subasta de las obras de rehabilitación parcial del revestimiento del canal principal de la margen izquierda desde los puntos kilométricos 55,908 a 57,300 del sector V de los Riegos del Alagón (Cáceres/Holgüera), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de rehabilitación parcial del revestimiento del canal principal de la margen izquierda desde los puntos kilométricos 55,908 a 57,300, del sector V de los Riegos del Alagón (Cáceres/Holgüera), a don Andrés González Meras y don José Manuel González Calzada en Asociación Temporal de Empresas representada por don Andrés González Meras, en la cantidad de 16.988.351 pesetas, que representa el coeficiente 0,77, respecto al presupuesto de contrata de 22.082.793 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 16 de diciembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tago.—17.682-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras del camino número 1 de la zona regable de Babilafuente (Salamanca/Babilafuente y otros). Modificado de precios número 1. 02.252.113/2112.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por don Siricio Sastre Sastre, en la subasta de las obras del camino número 1 de la zona regable de Babilafuente (Salamanca/Babilafuente y otros). Modificado de precios número 1, y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del camino número 1 de la zona regable de Babilafuente (Salamanca/Babilafuente y otros). Modificado de precios número 1, a «Gonzalo del Val y Cia., S. A.», en la cantidad de 43.176.583 pesetas, que representa el coeficiente 0,869037839, respecto al presupuesto de contrata de 49.683.214 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de diciembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—17.689-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de la terminación de las obras del saneamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona). 10.308.557/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Obras y Contratas Javier Guinovart, S. A.», en la subasta de la terminación de las obras del saneamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona), y denegar la adjudicación definitiva.

2.º Adjudicar definitivamente la subasta de la terminación de las obras del saneamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona), a «Vías y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 10.757.377 pesetas, que representa el coeficiente 0,825, respecto al presupuesto de contrata de 13.039.245 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de diciembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo.—17.688-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de rehabilitación parcial del revestimiento del canal principal de la margen izquierda desde los puntos kilométricos 23,034 a 25,803 del sector XI de los Riegos del Alagón (Cáceres/Plasencia). 03.251.206/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Agromán, Em-

presa Constructora, S. A.», en la subasta de las obras de rehabilitación parcial del revestimiento del canal principal de la margen izquierda desde los puntos kilométricos 23,034 a 25,803 del sector XI de los Riegos del Alagón (Cáceres/Plasencia), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de rehabilitación parcial del revestimiento del canal principal de la margen izquierda desde los puntos kilométricos 23,034 a 25,803 del sector XI de los Riegos del Alagón (Cáceres/Plasencia), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 34.595.521 pesetas, que representa el coeficiente 0,733799944 respecto al presupuesto de contrata de 47.145.709 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de diciembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tago.—17.683-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de la subasta de obras de revestimiento de la acequia mayor del regadío de Funes y Peralta (Navarra). 09.231.016/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Plunsa Pérez Lerga Urbanizaciones Navarras, S. A.», en la subasta de las obras de revestimiento de la acequia mayor del regadío de Funes y Peralta (Navarra), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de revestimiento de la acequia mayor del regadío de Funes y Peralta (Navarra), a «Idecon, S. A.», en la cantidad de 27.700.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7279123, respecto al presupuesto de contrata de 38.054.010 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—17.686-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de 48 locales comerciales en el grupo de viviendas en Armunia (León).

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de 48 locales comerciales, sitos en el grupo de viviendas de Armunia (León), que a continuación se relacionan, con expresión de su numeración, situación, superficie aproximada e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada m ²	Importe tipo — Pesetas
1	Plaza del MOPU, número 1	78,51	1.537.618
2	Plaza del MOPU, número 1	57,36	1.123.396
3	Plaza del MOPU, número 1	78,51	1.498.448
4	Plaza del MOPU, número 1	59,27	1.160.803
5	San Juan Bosco, número 5	78,51	1.537.618
6	San Juan Bosco, número 5	38,12	748.580
7	San Juan Bosco, número 5	78,51	1.498.448
8	San Juan Bosco, número 5	78,51	1.537.618
9	San Juan Bosco, número 7	78,51	1.537.618
10	San Juan Bosco, número 7	38,12	748.580
11	San Juan Bosco, número 7	78,51	1.498.448
12	San Juan Bosco, número 7	78,51	1.537.618
13	San Juan Bosco, número 9	59,27	1.160.803
14	San Juan Bosco, número 9	57,36	1.123.396
15	San Juan Bosco, número 9	78,51	1.498.448
16	San Juan Bosco, número 9	41,03	803.573
17	P. Gabriela Mistral, número 1	59,27	1.280.803
18	P. Gabriela Mistral, número 1	57,36	1.123.396
19	P. Gabriela Mistral, número 1	78,51	1.498.448
20	P. Gabriela Mistral, número 1	78,51	1.537.618
21	Miguel Hernández, número 4	78,51	1.537.618
22	Miguel Hernández, número 4	57,36	1.123.396
23	Miguel Hernández, número 4	57,27	1.121.633
24	Miguel Hernández, número 4	41,03	803.573
25	P. Pablo Neruda, número 1	59,27	1.180.803
26	P. Pablo Neruda, número 1	57,36	1.123.396
27	P. Pablo Neruda, número 1	78,51	1.498.448
28	P. Pablo Neruda, número 1	78,51	1.537.618
29	Jorge Manrique, número 11	78,51	1.537.618
30	Jorge Manrique, número 11	57,36	1.123.396
31	Jorge Manrique, número 11	78,51	1.498.448
32	Jorge Manrique, número 11	78,51	1.537.618
33	Jorge Manrique, número 8	59,27	1.160.803
34	Jorge Manrique, número 8	57,36	1.123.396
35	Jorge Manrique, número 8	78,51	1.498.448
36	Jorge Manrique, número 8	78,51	1.537.618
37	Jorge Manrique, número 10	78,51	1.537.618
38	Jorge Manrique, número 10	38,12	748.580
39	Jorge Manrique, número 10	78,51	1.498.448
40	Jorge Manrique, número 10	78,51	1.537.618
41	Luis de Góngora, número 4	78,51	1.537.618
42	Luis de Góngora, número 4	57,36	1.123.396
43	Luis de Góngora, número 4	78,51	1.498.448
44	Luis de Góngora, número 4	59,27	1.160.803
45	Luis de Góngora, número 2	38,12	748.580
46	Luis de Góngora, número 2	78,51	1.537.618
47	Luis de Góngora, número 2	78,51	1.537.618
48	Luis de Góngora, número 2	78,51	1.498.448

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de León.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de León, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 1 de diciembre de 1983.—El Director general, Francisco de Vera Santaña.—1.029-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para adquisición de áridos y ligantes en el primer trimestre de 1984.

En cumplimiento de lo acordado se anuncia concurso para la adquisición del siguiente material:

Áridos:

Árido grueso m/2.
Árido A 20/10.

Árido A 13/7.
Árido A 10/5.

Ligantes:

ECR-2.
ECR-1.
Mezcla asfáltica en frío.

Tipo de licitación: Se fijará libremente por los licitadores.

Plazo de suministro: Hasta el 31 de marzo de 1984.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.
Garantía definitiva: 100.000 pesetas.

Presentación de plicas: En el Registro General de la Diputación de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, realizándose la apertura a las trece horas del día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredita con), informado del expediente y pliego de condiciones del concurso convocado por la Diputación de Orense para suministro de áridos y ligantes, durante el primer trimestre de 1984, se compromete a suministrar el material que se detalla a continuación por los precios unitarios y cantidades que se indican.

(Fecha y firma.)

Tipo de material: Árido grueso m/2, árido A 20/10, árido A 13/7, árido A 10/5, ECR-2, ECR-1, mezcla asfáltica en frío. Unidad de medida: Áridos el m³ y ligantes

tes la Tm. Señalar: Precio en origen sobre camión, precio en obra en radio menor de 15 kilómetros y precio transporte por cada kilómetro que exceda de 15.

Los pliegos de condiciones se publicarán íntegros en el «Boletín Oficial» de esta provincia y se facilitarán a los que lo soliciten.

Orense, 23 de enero de 1984.—El Presidente, Victorino Núñez Rodríguez.—724-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se anuncia convocatoria de licitación para el concurso-subasta al objeto de adjudicar el servicio de limpieza de edificios municipales.

Objeto de licitación: Tendrá por objeto el concurso-subasta y el contrato que en su día celebre la Corporación para la prestación del servicio de limpieza de edificios municipales.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 60.000.000 de pesetas anuales.

Duración del contrato: La duración del contrato será de tres años, contados a partir de la fecha de acuerdo de adjudicación del mismo.

Garantías provisional y definitiva: Para tomar parte en el concurso-subasta será preciso haber depositado una garantía provisional consistente en 435.000 (cuatrocientas treinta y cinco mil) pesetas, debiendo el que resultare adjudicatario definitivo elevar dicha fianza hasta la cuantía que resulte de aplicar los porcentajes que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe efectivo de la adjudicación anual.

Ofertas, forma y contenido: Los licitadores habrán de presentar dos sobres cerrados. En el exterior del primero figurará el título «Oferta» para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación del servicio de limpieza de edificios municipales. «I Referencias». Y en su interior irán los documentos exigidos como obligatorios en los pliegos, así como los demás que estime oportuno el oferente.

En el exterior del segundo sobre constará el mismo título, y como subtítulo: «II Oferta económica». En su interior irá exclusivamente un documento según el modelo que figura al final del presente anuncio.

Presentación de ofertas: La presentación de las proposiciones optando al concurso-subasta tendrá lugar durante las horas de oficina municipal, en el Registro del Ayuntamiento, en el horario que permanece abierto al público, concretamente de nueve a catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a partir del día siguiente al de la inserción del último anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya». El plazo de diez días señalado lo es en base al acuerdo municipal de fecha 31 de enero de 1984, en el que se declara la urgencia de la licitación y del servicio.

Oficinas y dependencias: Los pliegos y demás documentación que obra en el expediente se hallarán de manifiesto a disposición de quienes lo deseen en la Unidad Administrativa de Obras y Servicios de este Ayuntamiento.

Forma y fechas de los pagos: Se efectuarán mediante la presentación a través del Registro General de Entradas de las facturas mensuales en las cuales se detallarán todos y cada uno de los conceptos incluidos, las cuales una vez aprobadas por el Ayuntamiento tras los informes correspondientes se abonarán al adjudicatario.

Apertura de plicas: Los sobres conteniendo la documentación de «I Referencias» serán abiertos en acto público, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación a que se ha hecho referencia en el presente anuncio.

Dicho acto público terminará sin adjudicación, pasándose la documentación a

informe de los servicios técnicos municipales, y en base al citado informe la Comisión Municipal Permanente acordará aquellos de los pliegos que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación. El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», en el plazo de diez días desde la apertura de los pliegos de «I Referencias».

En el propio anuncio a que se refiere el apartado anterior se señalará la fecha del acto de apertura de los segundos pliegos de oferta económica, que como máximo tendrá lugar dentro del plazo de otros diez días a partir del anuncio.

Modelo de proposición

Don vecino de ..., con domicilio en con documento nacional de identidad número ..., expedido en en nombre propio (o en representación de según acredita con copia de poder debidamente bastantado), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Basauri en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» y de los otros diarios por el que se convoca concurso-subasta para la prestación del servicio público de limpieza de edificios municipales de esta localidad de Basauri.

2.º Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones jurídico-económico-administrativas y el pliego de condiciones técnicas y demás documentos que constan en el expediente.

3.º Que conoce los textos legales que se citan en el pliego de condiciones.

4.º Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y extremos a que se refieren los apartados anteriores.

5.º Que se compromete a llevar a cabo la prestación de tales servicios por un periodo de tres años, con estricta sujeción a tal documentación por la cantidad anual de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Basauri, 1 de febrero de 1984.—El Alcalde.—941-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanera (Teruel) por la que se anuncia subastas de maderas.

El día 21 hábil, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial» de esta provincia, tomando como base para el cómputo de este plazo de licitación la fecha de inserción del último anuncio publicado en los citados Boletines, tendrán lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial de esta villa las subastas de los aprovechamientos maderables y en pie que a continuación se relacionarán, en el monte denominado «El Pinar», número 181 del CUP, correspondientes al plan ordinario de 1984.

1.º A las veinte horas: Lote 1, integrado por 853 pinos laricios.

Volumen inicial: 910 metros cúbicos, a resultados de la cubicación de la madera apeada.

Pérdida por descortezamiento: 31 por 100.

Localización: Sección 1, cuartel 3, tramo 4.

Tasación base: 1.638.000 pesetas.

Precio índice: 2.047.500 pesetas.

Tasas: 66.675 pesetas, modificables según resultado de la adjudicación.

Limpieza zona de corta: 184.000 pesetas.

2.º A las veinte y cinco horas: Lote 2, integrado por 976 pinos laricios y 754 pinos pinaster.

Volumen inicial: 1.240 metros cúbicos, a resultados de la cubicación de la madera apeada.

Pérdida por descortezamiento: 31 por 100.

Localización: Sección 1, cuartel 5, tramo 1.

Tasación base: 1.984.000 pesetas.

Precio índice: 2.480.000 pesetas.

Tasas: 82.443 pesetas, modificables según resultado de la adjudicación.

Limpieza zona de corta: 230.000 pesetas.

3.º A las veinte treinta horas: Lote 3, integrado por 1.456 pinos silvestris y 89 pinos laricios.

Volumen inicial: 927 metros cúbicos, a resultados de la cubicación de la madera apeada.

Pérdida por descortezamiento: 30 por 100.

Localización: 3.

Tasación base: 1.480.000 pesetas.

Precio índice: 1.860.000 pesetas.

Tasas: 83.889 pesetas, modificables según resultado de la adjudicación.

Limpieza zona de corta: 160.000 pesetas.

4.º A las veinte cuarenta y cinco: Lote 4, integrado por 489 chopos.

Volumen inicial: 152 metros cúbicos.

Pérdida por descortezamiento: 30 por 100.

Localización: 4.

Tasación base: 273.600 pesetas.

Precio índice: 342.000 pesetas.

Tasas: 15.960 pesetas, modificables según resultado de la adjudicación.

Limpieza zona de corta: 30.000 pesetas.

Pliegos de condiciones: Regirán los de las facultativas y especial de la Administración Forestal («Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» de 13 de junio de 1975), y el de condiciones económico-administrativas del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles y hasta las dieciocho horas del mismo día señalado para la celebración de las subastas.

Documentación: A las proposiciones se acompañarán declaración jurada que previenen los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y resguardo de constitución de la garantía provisional.

Garantías: La provisional para participar será del 1 por 100 de la tasación base. La definitiva será del 5 por 100 del remate, si este no excede del millón de pesetas, o el porcentaje máximo que corresponda con arreglo al artículo 62 del Reglamento de Contratación, si excede del millón.

Pagos: Se harán con arreglo a cuanto se dispone en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Gastos: Los anuncios, reintegros, sellos de MUNICIPAL y formalización de escrituras, así como los impuestos, serán a cargo de los rematantes.

Plazo de ejecución del disfrute: Será de dieciocho meses para los tres primeros lotes, y de doce meses para el lote número 4, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Epoca de corta: Todo el plazo para los cuatro lotes.

Leñas: Su importe se considerará incluido en el correspondiente a los productos maderables y son por tanto para el rematante.

Segundas subastas: De resultar desiertas las primeras, tendrán lugar unas segundas subastas, el vintinueve día hábil siguiente al de celebración de las primeras, a las mismas horas y bajo las mismas condiciones sin otro aviso previo.

Ampliación de datos y examen de documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días y horas hábiles.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle y con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en representación de lo cual acredita con en posesión del carné de empresa con responsabilidad

En relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial», para la enajenación del aprovechamiento de en el monte 181 «El Pinar», de los propios de ese Ayuntamiento, se comprometo a llevar a cabo el aprovechamiento referido con estricta sujeción al anuncio de referencia y al pliego de condiciones y ofrece por el mencionado aprovechamiento la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Manzanera, 15 de diciembre de 1983.—La Alcaldesa, Concepción Zarzoso. 10.263-A.

GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se adjudica definitivamente mediante concurso-subasta la ejecución de las obras de «espigón de encauzamiento de la margen derecha de la ría de Vivero».

Cumplidos los trámites que señala la legislación vigente en materia de contratos del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta para las obras de «espigón de encauzamiento de la margen derecha de la ría de Vivero», a favor de «Cubiertas y M.Z.O.V., S.A.», en la cantidad de 33.939.347 pesetas, que representa una baja de 15,10 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Santiago de Compostela, 29 de diciembre de 1983.—El Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona. — 1.827-E.

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se adjudica definitivamente mediante concurso-subasta la ejecución de las obras de «prolongación del dique de Portosín».

Cumplidos los trámites que señala la legislación vigente en materia de Contratos del Estado, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta para las obras de «prolongación del dique de Portosín», a favor de «Segundo Rodríguez, S.L., Construcciones», en la cantidad de 72.200.000 pesetas, que representa una baja de 25,15 por ciento sobre el presupuesto inicial.

Santiago de Compostela, 29 de diciembre de 1983.—El Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona. — 1.828-E.